

## CONVOCATORIA NO. RRHH-DASH-019-2017

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE SALUD DE HUEHUETENANGO REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE:

### **COORDINADOR DE TELEMEDICINA**

UBICACIÓN DEL PUESTO: Huehuetenango

**NATURALEZA DEL CARGO:** Abarca funciones de planificación, organización, dirección y control de las acciones de Telemedicina, con énfasis en su aplicación en el nivel comunitario, a nivel de una o dos áreas de salud; lo que implica una estrecha coordinación con la o las Direcciones de Área asignadas, así como con Distritos de Salud, Puestos de Salud, Municipalidades y otras Organizaciones que brindan salud en el departamento; y con TulaSalud para la realización y seguimiento de todas las acciones del proyecto.

#### REQUISITOS DEL PUESTO:

- Acreditar el Título de Profesional de la salud.
- Mínimo de 1 año de experiencia laboral.

#### PERFIL PARA EL PUESTO:

- Con conocimientos y experiencia en salud comunitaria; conocedor de la situación de salud rural y del sistema de salud, en especial en el primero y segundo nivel de atención.
- Con disponibilidad para desplazarse a los Distritos, Puestos de salud y comunidades rurales, así como a otros lugares según sus responsabilidades.
- Con conocimiento de la cultura local y disposición hacia la interculturalidad en salud.
- Excelentes relaciones interpersonales para la interacción con el equipo de trabajo, y público en general.
- Con conocimientos y manejo de ofimática y manejo de TIC
- Actitudes positivas hacia metodologías e iniciativas innovadoras en salud.
- Persona organizada, con buen manejo de la comunicación.
- Con iniciativa y creatividad propositiva para trabajar con independencia, siguiendo lineamientos de trabajo.

#### DEBERÁ ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

1. Currículum Vitae con fotografía reciente de estudio (blanco y negro o color, tamaño cedula, no impresa)
2. Fotocopia de DPI
3. Fotocopia de RTU actualizado
4. Antecedentes Penales
5. Antecedentes Policiacos
6. 2 fotocopias de título de ambos lados (confrontados por el SIAS)
7. 2 Colegiados Activos
8. Cheque Anulado (Banrural)
9. Tres cartas de recomendación
10. Constancia de capacitaciones recibidas.

- **Deberán presentar 1 expediente en tamaño oficio, en folder color naranja.**

#### PRINCIPALES FUNCIONES:

1. Es responsable de participar y dar seguimiento a la planificación del proyecto de Telemedicina en el área o áreas de salud, para su adecuado desarrollo:
  - a) Conoce el área geográfica de intervención del proyecto y maneja base de datos de la misma.
  - b) Planifica, conjuntamente con TulaSalud, Dirección de Área, Distritos de Salud, PSS, municipalidades y hospitales, las acciones de telemedicina.
  - c) Elabora planes e informes de actividades mensuales y cuando se requieran y los presenta a TulaSalud y Dirección de Área de Salud.
  - d) Programa requerimientos de recursos necesarios para la ejecución de actividades del proyecto.
  - e) Participa en la elaboración de metodologías, herramientas e instrumentos que permitan su implementación.
2. Tiene bajo su cargo la organización del proyecto, coordinando sus acciones con las diferentes instancias involucradas en el mismo:
  - a) Organiza las acciones del proyecto y coordina con TulaSalud y DAS.
  - b) Mantiene comunicación con todos los involucrados en el proyecto, promoviendo que la red de telefonía funcione a todo nivel según sus propósitos.
  - c) Mantiene comunicación con las diferentes instancias involucradas en el proyecto: autoridades, otros cooperantes, Servicios de Salud participantes, municipalidades, comunidades y otros.
  - d) Coordina con la DAS la organización, coordinación, supervisión, tutoría y evaluación de del proyecto.
  - e) Participa en reuniones de trabajo con Tula Salud, Dirección de Área, Distritos de Salud, municipalidades y otras instancias involucradas, para la adecuada coordinación y desarrollo del proyecto.
  - f) Coordina con las Gerencias de TulaSalud, para asesoría en aspectos de su desempeño.
3. Dirige y ejecuta acciones del proyecto, en conjunto con TulaSalud, DAS, Distrito de Salud, Municipalidades y otras instancias.
  - a) Da seguimiento a los planes y programas de actividades, para su ejecución
  - a) Presenta a TulaSalud, y Dirección de Área, requerimientos para la ejecución de actividades del proyecto.
  - b) Maneja presupuesto para la ejecución de actividades, mediante caja chica.
  - c) Participa en la divulgación y promoción del proyecto.
  - d) Maneja y promueve el uso adecuado del sistema de información y vigilancia epidemiológica del proyecto.
  - e) Mantiene actualizada la sala situacional del proyecto.
  - f) Se capacita y actualiza en metodologías, tecnologías y aspectos de su competencia, para el desempeño de sus funciones.

ASISTENCIA SOCIAL

- g) Maneja con discreción la información de la que se entera por su cargo.
  - h) Cumple con manuales, políticas y procedimientos establecidos en TulaSalud y en las instituciones con las que se relaciona.
  - i) Es responsable de la optimización, cuidado, resguardo y uso adecuado del equipo a su cargo.
4. Responsable del monitoreo y evaluación del proyecto:
- a) Participa en el diseño y ejecución del plan de monitoreo de telemedicina, en coordinación con el Departamento de Control de Calidad de TulaSalud, así como con la DAS.
  - b) Participa en la supervisión de acciones de campo, en todas las actividades del proyecto.
  - c) Es responsable de la sistematización del desarrollo del proyecto.

*Interesados presentar expediente completo al Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Área de Salud Complejo Institucional Las Lagunas Zona 10 Huehuetenango (a la par del Hospital Nacional) del 11 al 19 de mayo de 2017. Mayor información comunicarse al PBX 7774-8888 Extensión 108.*

Lugar y Fecha de Publicación: Huehuetenango 11/05/2017

Dr. Sergio Llobani Tumax Sierra  
Director Área de Salud  
Huehuetenango

